

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL METALMECANICA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA "IMLA S.A." REALIZADA EL 05 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h00, el Señor César Estuardo Mora Carrión propietario del 60% de Acciones y la Señorita Karen Inés Mora Acosta con 40% de Acciones, de la COMPAÑIA INDUSTRIAL METALMECANICA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA IMLA S.A, se reúnen en el local de la Compañía, ubicada en la calle Astudillo 53-151 y Eduardo Racines, estando presente el 100% del capital social de la Compañía, acuerdan en concordancia con el Art. 238 de la ley de compañías; constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente la Sra. Alba Mireya Acosta Alvarado y como secretario el Sr. César Mora Carrión Gerente General y Accionista de la Compañía.

Se instala la Junta General Ordinaria Universal, con la presencia de todos los accionistas; los mismos que por unanimidad aprueban el siguiente orden del día.

- 1.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer el Informe de Gerencia General del ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer el informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico 2018.
- 4.- Conocer los Estados Financieros del movimiento económico de IMLA del periodo 2018.
- 5.- Nombramiento de Presidente.
- 6.- Nombramiento del Gerente General.
- 7.- Fijar los Honorarios de Comisario.

Luego de poner en consideración los puntos a tratarse en esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se aprueba sin ninguna modificación.

1.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO.- La accionista Karen Mora Acosta toma la palabra para manifestar que le agradaría que la Sra. María Mora de Flor sea designada como Comisario para el periodo fiscal del 2019. El accionista César Mora está de acuerdo, por tanto queda designada la Sra. María de Flor como Comisario para el periodo 2019.

A continuación el Dr. César Estuardo Mora Carrión, cumple con el segundo punto a tratarse:

2.- INFORME DE GERENCIA GENERAL.- El Dr. César Mora da lectura al informe de Gerencia General, en el que menciona los puntos de mayor interés ocurridos en el periodo que concluye, este informe es aprobado por la accionista Karen Mora Acosta, y se abstiene de votar el accionista César Mora por cuanto es el Gerente General de la Compañía y se trata de su informe.

3.- INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Se da lectura al informe de Comisario el mismo que manifiesta que ha revisado los Estados Financieros de IMLA correspondiente al ejercicio económico del 2018, y que éstos están de conformidad con los Registros contables, que representan la situación financiera real, producto de las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Declara, además que dicho balance está basado en los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, de igual forma manifiesta que la Gerencia ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentarias conforme a los Estatutos de IMLA S.A.

Este informe es aprobado por la accionista Karen Mora Acosta, y por el accionista Dr. César Mora.

4.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MOVIMIENTO ECONOMICO DE IMLA S.A. DEL PERIODO 2018.

El Dr. César Estuardo Mora Carrión, Gerente General de IMLA, manifiesta que ha revisado rubro por rubro, y en su totalidad el balance correspondiente al ejercicio económico del 2018, en el que consta el Estado de Pérdidas y Ganancias, con los respectivos anexos de acuerdo a la realidad del desenvolvimiento de IMLA en este período, en consecuencia pone a consideración el balance general y sus respectivos estados financieros con los anexos correspondientes al período del 2018.

Este informe es aprobado por la accionista Karen Mora Acosta, y por el accionista Dr. César Mora.

5.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE IMLA S.A. - El Doctor César Estuardo Mora Carrión pone a consideración para que la Sra. Miraya Acosta Alvarado continúe en las funciones de PRESIDENTE por cuanto ha venido desarrollando a cabalidad sus funciones; la accionista Karen Inés Mora está de acuerdo y por decisión unánime queda reelegida la señora Alba Miraya Acosta Alvarado como PRESIDENTE para el período de 4 años, quién ejercerá sus funciones de conformidad con las atribuciones vigentes contenidas en la Escritura Pública de Constitución, celebrada el 25 de febrero de 1993, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Gustavo Flores Uzcátegui, e inscrita bajo el número 669, tomo 124, el 29 de marzo de 1993, con Reforma de Estatutos del 18 de septiembre de 1995, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira, aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, según resolución Nro. 95.1.1.1.3213 del 06 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 3251 Tomo 126, el 06 de noviembre de 1995.

6.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.- La accionista Karen Inés Mora Acosta pone a consideración el nombre del Dr. César Mora Carrión para que continúe en las funciones de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de IMLA S.A., por cuanto viene desarrollando una extraordinaria labor, y lo ha ejercido de acuerdo a sus atribuciones; el accionista Dr. César Mora Carrión está de acuerdo por tanto queda reelegido por un período de 4 años, para ejercer las funciones de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, de conformidad con las atribuciones vigentes contenidas en la Escritura Pública de Constitución, celebrada el 25 de febrero de 1993, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Gustavo Flores Uzcátegui, e inscrita bajo el número 669, tomo 124, el 29 de marzo de 1993, con Reforma de Estatutos del 18 de septiembre de 1995, ante el

Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira, aprobada por la Superintendencia de compañías, según resolución Nro. 95.1.1.1.3213 del 06 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el nro. 3251 Tomo 126, el 06 de noviembre de 1995.

Los señores Alba Mireya Acosta Alvarado y el Dr. César Estuardo Mora Carrión, aceptan sus cargos respectivos y dispone esta Junta General Ordinaria por unanimidad que se proceda inmediatamente a la respectiva inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil.

7.- FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE COMISARIO.

La accionista Karen Mora pone a consideración que el Comisario debe percibir un reconocimiento anual \$ 600,00 USD. como honorarios, el accionista César Mora está de acuerdo, por tanto queda aprobada la retribución económica para el Comisario.

Una vez que se ha concluido con el debate y resoluciones sobre los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de 30 minutos para que se redacte el acta respectiva; luego de lo cual se reinstalada la Junta General Ordinaria Universal, y una vez que se ha procedido a dar lectura, ésta se aprueba sin modificación, procediendo a continuación a clausurarse la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para constancia de lo actuado firman la Presidente, los Accionistas, y el Secretario, que lo certifica.



Sra. Mireya Acosta Alvarado
PRESIDENTE



César Mora Carrión
ACCIONISTA SECRETARIO



Dra. Karen Inés Mora Acosta
ACCIONISTA